

**COMPAÑÍA IMPORTADORA & EXPORTADORA COMERCIAL
"VALDIVIANA S.A."**

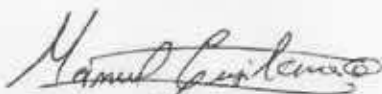
LA ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En La Libertad, jurisdicción del Cantón del mismo nombre, Provincia de Santa Elena, a los quince días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las catorce horas y treinta minutos, en el domicilio Social de la Compañía, COMPAÑÍA IMPORTADORA & EXPORTADORA COMERCIAL "VALDIVIANA S.A." situada en La Libertad Calle 22 Av. Octava, se reúnen los accionistas Ana Cristina Mullo Ortiz, Pablo Enrique Cujilema Cujilema, Agustín Daquilema Lozano, Juan Carlos Caisa Caisa, Segundo Simón Cujilema Guamán, Simón Alberto Yumiceba Cujilema, José Lema Rea, Manuel Cujilema Quishpi, todos ellos integrantes del Cien por ciento (100%) del Capital suscrito y pagado con el objeto de tratar el resultado del Ejercicio Económico cortado a treinta y uno de Diciembre del Dos Mil Dieciséis. Actúa como Presidente el señor Cujilema Quishpi Manuel y como secretaria Ad-Hoc Srta. Ana Mullo Ortiz, quien de inmediato da lectura a los informes presentados por el señor Gerente y Comisario de la compañía, adjuntando a estos los Estados Financieros presentados por el Contador de la Compañía, como son: Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancia. Luego de una minuciosa revisión y análisis, incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los Accionistas aprueban por unanimidad los Informes y Estados Financieros presentados y deciden que en base a éstos se elabore y presente la Declaración del Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

En ésta Junta de Accionistas también aprueban que el Señor Félix Palma, ejerza el cargo de Comisario de la Compañía, durante el Ejercicio Económico del año Dos Mil Diecisiete.

Habiéndose agotado el tratamiento y resuelto el único punto materia de la Junta, el Presidente concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción del Acta, reinstalada la Junta, el Secretario da lectura al Acta y ésta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las dieciocho horas y quince minutos, el Presidente da por terminada la sesión de la Junta general; firmando para constancia el Presidente y Secretaria.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede, es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.



Sr. Manuel Cujilema
PRESIDENTE



Hg. Ana Mullo Ortiz
SECRETARIA AD-HOC

